



Según establece la Constitución, la Fiscalía General de la República es el órgano del Estado al que corresponde, como objetivos fundamentales, el control y la preservación de la legalidad, sobre la base de la vigilancia del estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales, por los organismos del Estado, entidades económicas y sociales y por los ciudadanos; y la promoción y el ejercicio de la acción penal pública en representación del Estado.

La Fiscalía General de la República constituye una unidad orgánica subordinada únicamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado.

La Fiscalía Municipal de Jesús Menéndez, tiene como misión fundamental proteger el orden político y jurídico del Estado y la Sociedad, procurando el restablecimiento de la legalidad, quebrantada, promoviendo acciones y medidas contra los infractores.

Dirección:

Calle 6 s/n, Pueblo Viejo

Atiende Público:

De lunes a jueves de 8:00am a 5:30pm

Viernes de 8:00am a 4:30am horas de forma presencial

También tenemos ubicado a la entrada de nuestra institución el buzón el ciudadano para recepcionar quejas y anónimos durante las 24 horas del día.

Teléfono:

31582889

Correo electrónico:

atencionalciudadano@fplt.fgr.gob.cu

Portal web:

<http://www.fgr.gob.cu/es>